FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM

CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

UNIDAD GESTORA: Secretaría General

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE – DOCUMENTO COMPLEMENTARIO POR ACTUALIZACIÓN DE IMPORTES

El 11 de marzo de 2019, el órgano de contratación de la CNMC acordó el inicio del expediente de contratación 190077 - OBRAS DE INTERIORISMO NECESARIAS PARA LA ADAPTACIÓN A UNA NUEVA IMPLANTACIÓN EN EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA CNMC EN BARCELONA, a tramitar por procedimiento abierto simplificado (artículo 159 LCSP).

En dicho documento se indicaba que:

> *Tal como se señala en la memoria justificativa, la presente licitación trae causa del procedimiento 180199, que quedó desierto por no haberse presentado ninguna oferta. En la nueva licitación se ha modificado el presupuesto base de licitación para adaptarlo a los precios vigentes del mercado, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 102.3 de la LCSP. El presupuesto consignado en el presente documento es una estimación provisional, a la espera del reajuste de los importes que resulten de la actualización de los precios contemplados en los proyectos de obra. En cuanto se disponga de dicha actualización, se emitirá documento complementario con los importes exactos.*

Una vez determinado el presupuesto base de licitación a la vista de la actualización de precios contenida en los nuevos proyectos de obra, y de acuerdo con la memoria justificativa complementaria emitida por la Subdirección de RRHH y Gestión Económica y Patrimonial de esta CNMC, de 1 de abril de 2019, que obra en el expediente, se emite el presente documento para dejar constancia de que los importes por los que se autoriza el inicio del expediente son los que se indican a continuación, manteniéndose el resto de datos del Acuerdo de Inicio del 11 de marzo de 2019 en los mismos términos:

LOTE	***PRINCIPAL***	***IVA***	***TOTAL***
1	187.246,36 €	39.321,74 €	226.568,10 €
2	205.251,87 €	43.102,89 €	248.354,76 €
TOTALES	392.498,23 €	82.424,63 €	474.922,86 €

Madrid, a 3 de marzo de 2019

EL PRESIDENTE,

FIRMADO DIGITALMENTE - 1

FIRMADO DIGITALMENTE - 1

José María Marín Quemada